



Universidad de Valladolid

OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

PROPUESTA DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA LABORAL DE OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES

A la vista de la documentación presentada por las personas aspirantes, dentro del plazo concedido mediante acuerdo del Tribunal del pasado 20 de julio de 2023, por el cual se hacía pública la Propuesta provisional para la formación de Bolsa de Empleo de la categoría laboral de Oficial de Oficios Deportes, este Órgano, en sesión de 13 de septiembre de 2023, acuerda, de conformidad con la base 8.5 de la convocatoria:

Primero: Elevar al Sr. Rector la propuesta de formación de la Bolsa de Empleo de la categoría de **OFICIAL DE OFICIOS DEPORTES** a favor de las siguientes personas aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima y han solicitado su inclusión en la misma, mediante la instancia de participación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI	PUNTUACIÓN PROCESO SELECTIVO	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
CALZADA ALVAREZ, ANTONIO	***2294**	590,566	X	X		
FUENTETAJA ALVAREZ, IGNACIO	***4413**	376,855	X	X	X	X
MACIAS MARTINEZ, JOSE RAUL	***4397**	364,000	X	X	X	
SIMON LLAMAS, SANTIAGO	***7173**	352,904	X			

Segundo: Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: Miguel Pablo Souto Bartolomé

Código Seguro De Verificación	ackFN1b0H1Q1S3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	13/09/2023 11:46:19
Observaciones	Miguel Pablo Souto Bartolome	Firmado	13/09/2023 11:35:02
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ackFN1b0H1Q1S3JL3A%2FGIQ%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

